

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LANGOSTINOS BANGKOK S.A.

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Victor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LANGOSTINOS BANGKOK S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía SIL INVESTMENTS LLC, debidamente representada por el señor Leonardo Stagg Peña, propietario de 20,499 acciones, con derecho a 20,499 votos; y, el Ing. Ernesto Antonio Robles Alcívar, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía, Ing. Francisco Rafael Avilés Martínez, y actúa de Secretaria la señora Grace de la Paz Guzmán de Reyes. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaria se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. La Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes.

Francisco Rafael Avilés Martínez  
Presidente de la sesión

Grace De la Paz Guzmán de Reyes  
Secretaria de la sesión

p. Sil Investments LLC  
Ab. Leonardo Stagg Peña  
Apoderado

Ernesto Antonio Robles Alcívar

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA LANGOSTINOS BANGKOK S.A.**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LANGOSTINOS BANGKOK S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía SIL INVESTMENTS LLC, debidamente representada por el señor Leonardo Stagg Peña, propietario de 20.499 acciones, con derecho a 20.499 votos; y, el Ing. Ernesto Antonio Robles Alcívar, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía, Ing. Francisco Rafael Avilés Martínez, y actúa de Secretaria la señora Grace de la Paz Guzmán de Reyes. El Presidente dispone que la secretaria constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaria se de lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. La Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes. f) Francisco Rafael Avilés Martínez - Presidente de la sesión, f) Grace De la Paz Guzmán de Reyes - Secretaria de la sesión, f) p. Sil Investments LLC - Ab. Leonardo Stagg Peña - Apoderado; f) Ing. Ernesto Antonio Robles Alcívar.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo.- Guayaquil, 29 de marzo del 2013.

**Grace De la Paz de Reyes**  
Secretaria de la sesión